

Morelia, Michoacán, octubre 2017

Presentado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán

Manifiesto por la paridad y la igualdad

La reforma política electoral del 2014, significó un avance sumamente importante en la lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos políticos y la efectividad de su participación equitativa en las contiendas electorales. La incorporación del principio de paridad en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, acogido por las Leyes Electorales Estatales, obliga a los partidos políticos a postular en igual proporción, a mujeres que a hombres en los cargos de elección popular. Además, dicha reforma estipula que para el caso de fórmulas y planillas con candidaturas de mujeres, sus suplentes deben ser otras mujeres, y preferentemente, que el partido político desde el que son postuladas, haya resultado ganador al menos en una elección en los distritos o municipios en los que ellas contiendan.

No obstante que la reforma electoral ofrece garantías plenas para que la participación de las mujeres tenga cada vez mayor caudal, fenómenos estructurales de desigualdad, pobreza, segregación y violencia, en todas sus modalidades y formas de expresión, permanecen como poderosos obstáculos a la incorporación e involucramiento de las mujeres en la trama pública y política de la colectividad, donde la norma de hacer política emana de un patrón eminentemente masculino.

Convencidas de que la igualdad de participación de las mujeres en la toma de decisiones proporcionará un equilibrio que se verá reflejado en el buen funcionamiento de la democracia, la gobernabilidad y la gobernanza.

Seguras de que con la participación activa de las mujeres en la política y la promoción de los derechos humanos de las mujeres, en todos los niveles del proceso de toma de decisiones se podrán conseguir los objetivos de igualdad y desarrollo.

Mujeres de diversa ideología política, académicas, periodistas, sociedad civil organizada, proclamamos el presente manifiesto mismo que va dirigido a los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, instituciones electorales, partidos políticos, organismos autónomos, medios de comunicación y sociedad en general:

PORQUE las mujeres somos la mitad de la población,

PORQUE las mujeres aportamos talento y perspectivas diferentes en la vida pública,

PORQUE las mujeres seguimos subrepresentadas en los espacios de poder,

PORQUE aún persiste el techo de cristal que impide una mayor participación política,

PORQUE la democracia demanda la participación paritaria para su legitimidad,

PORQUE las mujeres realizan el trabajo doméstico sin reconocimiento económico y social, lo que representa el 20% del PIB

PORQUE aún persiste una brecha salarial entre hombres y mujeres,

PORQUE existen prácticas específicas de discriminación y de violencia contra las mujeres toleradas en el ámbito privado y reproducidas en el ámbito político,

PORQUE la crianza y el cuidado de los menores de edad lo realizan mayoritariamente las mujeres.

PORQUE reconocemos que hay hombres comprometidos con la igualdad y la paridad, que actúan sin discriminación y violencia,

PORQUE reconocemos los avances pero sabemos de los senderos que nos faltan, presentamos la siguiente:

Declaración por la Igualdad Política y la Paridad en Michoacán

1. Exigimos participación política igualitaria y representación paritaria en los tres niveles de gobierno, en los poderes del Estado y en los organismos autónomos.
2. Demandamos el cumplimiento de todos los marcos normativos en materia de derechos humanos de las mujeres con énfasis en los derechos políticos.
3. Exigimos acatar la Ley para Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Exhortamos al compromiso de mayor representación política en el ámbito local y la conformación de gabinetes paritarios en los Ayuntamientos.
5. Exigimos acciones de prevención, sanción y erradicación de violencia política contra las mujeres.
6. Exhortamos a los medios de comunicación respeto a la integridad y los derechos personalismos de las mujeres
7. Exigimos el cumplimiento del principio de paridad buscando mecanismos justos con el de reelección.
8. Exigimos la construcción de una agenda que impulse el diseño, ejecución y evaluación políticas públicas con perspectiva de género en los tres niveles de gobierno, en los tres poderes del Estado y los organismos autónomos.
9. Exhortamos al reconocimiento de diversas formas de participación social y política de las mujeres, aunque es necesario fortalecer la inclusión de mujeres indígenas en la toma de decisiones en aquellos espacios de expresión y gobiernos autónomos.
10. Proclamamos el reconocimiento e inclusión de las mujeres jóvenes, con discapacidad, migrantes, diversas sexuales, entre otras, para incidir en la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas para la autonomía, empoderamiento e igualdad de género.

Las firmantes somos mujeres de diversas expresiones políticas, ideológicas y orígenes que compartimos el sueño de una sociedad igualitaria y que anhelamos un reparto equilibrado del poder. Además somos un grupo plural que busca convocar a hombres y mujeres que luchen por la igualdad política y una democracia más humana, garante de derechos y libertades para todas y todos.